

MARA ALEJANDRA CORTÉS LARA/ académica del Departamento del Hábitat y Desarrollo Urbano del ITESO

Arquitectura del paisaje y ecología urbana



Foto: Luis Porciano

Cuando hablamos de paisaje, ecología y ciudad es probable que tengamos en mente conceptos que son perfectamente armónicos, vinculados entre sí y asociados a la concepción actual de sustentabilidad. El paisaje es una construcción articulada y compleja que resulta de las características del medio ambiente natural al que responde el entorno urbano existente, así como el modelo con el que culturalmente se produce. Parece una unión casi obligada en el paradigma actual, aunque la arquitectura del paisaje y la ecología como disciplinas aplicadas no siempre estuvieron alineadas en los enfoques de intervención.

En algunos momentos de la historia la arquitectura del paisaje enfocó sus búsquedas y aportaciones más destacadas al ámbito estético y simbólico, limitando sus alcances a los espacios abiertos vegetados, perfectamente controlados, alineados

con la idea del dominio del humano sobre la naturaleza. Desde luego que la dimensión ecológica no era la prioritaria para las intervenciones paisajísticas. Este enfoque estético del paisaje ha contribuido a percibir la disciplina, aún en la actualidad, como accesoria y no vinculante al desarrollo urbano existente, a los instrumentos de planeación de la ciudad.

Nuestro país y región tienen la fortuna de ser megadiversos y de poseer en su territorio una vasta cantidad de plantas y fauna endémica. Muchas de nuestras ciudades se encuentran sobre ecosistemas y zonas clave para la biodiversidad que se han visto amenazadas por el desarrollo urbano. En algunos casos solo se conservan al interior de las urbes reductos que, en un intento desesperado de preservación, ahora se consideran zonas protegidas. Si nuestra relación con el paisaje se hubiera desarrollado de una forma más armónica

posiblemente nuestra configuración urbana no amenazaría estos ecosistemas de la forma en la que hoy lo hace.

Algunos de los más evidentes beneficios de carácter ambiental que aporta la naturaleza a la ciudad son: el mejoramiento de la calidad del agua y el aire, la disminución de los efectos de isla de calor y el aislamiento del ruido, entre muchos otros, como el fomento de la fauna urbana y el equilibrio adecuado entre plantas nativas y exóticas y muchos más ampliamente difundidos. Los aportes de la arquitectura del paisaje deberían modificar nuestra conciencia ambiental y ecológica de los ecosistemas urbanos. Es una disciplina cuya vocación es estar al servicio de la ciudad y resulta vital para el desarrollo de nuestro hábitat, no una disciplina cuyo potencial pareciera valorarse solo en los grandes proyectos privados. •